



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
454/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Junio de 2014

Expte. N° 14.424/10

VISTO:

La Resolución N° 300-HCD-2014, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado denominado **Análisis Numérico Avanzado**, a cargo de los Doctores Ricardo Oscar Grossi y Carlos Albarracín, bajo la dirección y responsabilidad del primero de ellos, con la colaboración de la Dra. María Virginia Quintana y del Ing. Luis Alberto Zannier; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 0276/14 y N° 0277/14, el Dr. Grossi informa que la colaboración del Ing. Zannier y de la Dra. Quintana en el citado curso, constituirá la actividad de extensión de funciones de ambos docentes durante el primer cuatrimestre;

Que las Escuelas de Ingeniería Civil y de Posgrado han tomado conocimiento de lo solicitado, habiéndose expedido favorablemente la citada en segundo término;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 94/14


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2014)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el cumplimiento de extensión de funciones del Ing. Luis Alberto ZANNIER y de la Dra. María Virginia QUINTANA, durante el Primer Cuatrimestre de 2014, mediante su colaboración en el dictado del Curso de Posgrado denominado **ANÁLISIS NUMÉRICO AVANZADO**, que se lleva a cabo desde marzo a julio del corriente, en virtud de la autorización otorgada por Resolución N° 300-HCD-2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Ricardo Oscar GROSSI, Dra. María Virginia QUINTANA, Ing. Luis Alberto ZANNIER y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA QUOM
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. RICARDO LUIS SHARI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa